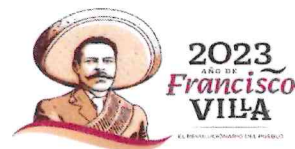




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México a 30 junio 2023

**TITULAR DEL ENTE DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE**

En referencia al reactivo **B.3.7 GENERA LOS INTERESES DE DEUDA** se informa que el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, durante el periodo **Enero-Junio 2023**, desde su creación no le fue autorizado presupuesto para Bienes Inmuebles, por lo cual no generó información al respecto, sin embargo trimestralmente se publica en el Portal del Fideicomiso, el formato con la leyenda de "NO APLICA", con el cual se da atención al Artículo 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Dicho informe está disponible para consulta del público en general en:
<https://fes.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2023/SEVAC/2T./B.3.7.pdf>

Atentamente

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel

Directora de Administración del Fondo para el Desarrollo
Económico y Social de la Ciudad de México

BGE/jfacm



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FES CDMX
Fondo para el Desarrollo Económico
y Social de la Ciudad de México

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

INTERESES DE LA DEUDA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NO APLICA

Elaboró

Lic. Beatriz Gallardo Esquivel
Directora de Administración

Autorizó

Lic. Leonor Gómez Oregui
Directora General